DISPOSICIÓN DI-2019-346-DGA

Buenos Aires, miercoles 14 de agosto de 2019

Visto: el Expediente Electrónico: EX-2019-00009053- -JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documenta la sexta rendición de gastos de la Caja Chica para la Gestión de Bienes de Uso y Consumo oportunamente asignada al área de Patrimonio, conforme la Disposición 2019-31-DGA-JUS, por el 98.08% de la asignación inicial de 2000 UC, de acuerdo a la Acordada nº 16/2013.

El área contaduría realizó el registro presupuestario y contable de los gastos, emitiendo su informe IF-2019-9353-DGA.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto elevó las actuaciones y solicita la aprobación de la rendición y su reposición.

Por ello;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONE:

- 1. Aprobar la sexta rendición de gastos de la Caja Chica para la Gestión de Bienes de Uso y Consumo oportunamente asignada al área de Patrimonio, conforme la Disposición DI-2019-31-DGA-JUS, realizada por el Sr. Fabian Tracanelli (legajo nº 58) y autorizar su reintegro por la suma de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 39.230).
- 2. Imputar los gastos aprobados conforme lo indicado por el área Contaduría, con cargo a las partidas 1.2000.2.3.1, 1.2000.2.9.2, 20.10000.2.9.2, 20.20000.2.9.2 y 20.20000.2.9.9 del Presupuesto 2019.
- 3. Para su conocimiento y la incorporación de la orden de pago, pase el área Contaduría.

Firmado: Ruben R. Torres (Director General de Administración)

ANEXO I

CAJA CHICA "GESTIÓN DE BIENES DE USO Y CONSUMO" EJERCICIO ECONÓMICO 2019 – SEXTA RENDICIÓN

PLANILLA DE REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS DISCRIMINADA POR INCISO, PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL

Partida	Denominación	Importe
2.3.1.	Bienes de Consumo – Papel y cartón de escritorio	550.00
2.9.2.	Bienes de Consumo – Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	38,680.00
	TOTAL DE LA RENDICIÓN APROBADA	39,230.00